



ANDRES CARO
LOS TRES
SIGLOS DE MEXICO



F1226
C381
1870
109001



1020001421

BIBLIOTECA
HISTORICA MEJICANA.

LOS TRES
SIGLOS DE MEJICO.



109001

LOS TRES
SIGLOS DE MEJICO

DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL

HASTA LA ENTRADA

DEL EJERCITO TRIGARANTE,

OBRA ESCRITA EN ROMA

Por el Padre D. Andres Cabo,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Publicada con notas y suplemento en 1836

POR EL LICENCIADO

D. CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.



JALAPA.

TIPOGRAFIA VERACRUZANA DE A. RUIZ,

Segunda de Zaragoza numero 167.

1870.

FONDO
BERNARDO DIAZ RAMIREZ

BIBLIOTECA
HISTORICA MEXICANA

LOS TRES

SIGLOS DE MEJICO



106801

F1226
C381
1870

SIGLOS DE MEXICO

DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL

DEL EJERCITO TRIGARANTE

Por el Sr. D. Andrés Cavo

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Publicada con notas y suplemento en 1830

D. CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE



FONDO
BERNANDO DIAZ RAMIREZ

que es de la historia de México durante el gobierno español. El Sr. Cavo escribió su historia hasta principios del gobierno del Sr. Martínez y no pudo, sin duda por política, el gran suceso de la expulsión de los jesuitas; yo la he tomado desde este período y estoy haciendo los mejores esfuerzos por llenarlo hasta la entrada del ejército francés en Méjico; con la empresa es ardua y tanto que para poderla llenar es preciso recorrer más de ciento cuarenta volúmenes que contiene la correspondencia de los virreyes con el ministerio de Indias de Madrid, sin contar con la que hevan con el consejo de este nombre. Este suplemento (si lo yo concluido) será un trabajo de diez o doce meses de trabajo y yo no puedo labrarlo junto a este trabajo y mis obligaciones me dispensarán tan pronto como por el deseo que tengo de instruirlos de lo que ha pasado en

CUANDO tocaba el último tercio de mi vida y lloraba como una gran desgracia bajar al sepulcro sin dejar á mis conciudadanos una historia completa de lo que habia ocurrido en esta República durante el gobierno español de trescientos años y diez y siete dias; una feliz casualidad me proporcionó la historia autógrafa del sabio jesuita Andrés Cavo, escrita en Roma, la que poseía el Illmo. Sr. D. Joaquín Madrid, obispo in partibus de Tenagra, que me la franqueó generosamente. Ya tenia noticia de ella desde el año de 1799, comunicada por su hermano el P. Lorenzo Cavo; pero era inferior á la idea que me he formado despues de su lectura; habíala escrito y dedicado al Exmo. Ayuntamiento de Méjico, de cuya secretaria se le remitieron muchos apuntamientos por mano del Sr. regidor D. Antonio Rodriguez de Velasco, y aun se le habia excitado á escribirla. Efectivamente, correspondió el P. Cavo á este encargo de una manera muy cumplida, y cual solo pudiera un sabio expatriado hasta Roma, que no tenia otro objeto á que consagrarse, que recorba sin cesar la memoria de su cara patria, y que por un acaso se encontraba allí con los mas sabios jesuitas mejicanos con quienes consultó sus dudas. Por tales causas ha salido la obra mas acabada que pudiera desearse, y que la hará harto recomendable á sus lectores. Hoy, pues, se las presento con el mismo placer que lo haría si estuviera en mis manos poner á los piés del Presidente de la República ocho ó doce millones de pesos con que remediara las necesidades que afligen á la Nacion; pero ya que no me es dado hacerlo así, le pongo á la vista los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar á esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiende decirle, tanto al gobierno como al congreso general..... *Hunc igitur spectemus, hoc propositum sit novis exemplum.* Si quereis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas

que os dejaron vuestros mayores. Creo que no es este un pequeño servicio en circunstancias en que todo se ha destruido y nada reparado. El P. Cavo escribió su historia hasta principios del gobierno del virey marqués de Croix, y no tocó, sin duda por política, el gran suceso de la expulsion de los padres jesuitas: yo la he tomado desde este período, y estoy haciendo los mayores esfuerzos por llenarlo hasta la entrada del ejército trigarante en Méjico: la empresa es ardua, y tanto, que para poderla llenar es preciso recorrer mas de ciento cuarenta volúmenes que contine la correspondencia de los vireyes con el ministerio de Indias de Madrid, sin contar con la que llevaron con el consejo de este nombre. Este suplemento (si logro concluirlo) será un remiendo de jerga echado sobre una capa de púrpura: yo no puedo ladearme junto á este sabio escritor, y mis conciudadanos me dispensarán tamaño atrevimiento, solo por el deseo que tengo de instruirlos de lo que ha pasado en poco mas de medio siglo, y que ahora podrán saber, aunque de una manera imperfecta.

El texto del P. Cavo en nada lo he alterado; su castellano es puro, y su sencillez inimitable; solo he corregido una ú otra palabra que me ha parecido menos cástiza y que oia á *patavinismo*, porque era imposible dejara de pegársele á un hombre que solo trata con italianos y no cultiva el castellano. Ofrezco mis afanes á los buenos mejicanos, amigos de la gloria de su nación y protectores de su bella literatura.

Méjico, 18 de Julio de 1836.

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.

* Al calce del texto de la historia se leen algunas notas que he puesto para aclararlo y amplificar sus conceptos, que por lo comun son tomadas del P. Francisco Javier Alegre, que se ocupaba de escribir la historia de la Compañía cuando ocurrió la expulsion.

PRÓLOGO.

Esta obra trata de la historia moderna de la ciudad de Méjico. En la del antiguo imperio de los mejicanos, aun en nuestros dias, se han empleado valientes plumas; pero hasta ahora (á lo menos que yo sepa) ninguno ha emprendido la historia desde la conquista de los españoles de aquella ciudad hasta nuestros tiempos. Desconfío de poder desempeñar asunto tan grave, que seguramente sería superior á mis medianos alcances, si el amor de la patria y las exhortaciones de los amigos no hubieran alentado mi cobardía, para no dejar sepultados en eterno olvido los monumentos de la primera ciudad del Nuevo Mundo. El trabajo, á la verdad, es excesivo, debiéndose recorrer el espacio de doscientos cuarenta y cinco años, mucho mas que desde aquellos tiempos Méjico es recomendable por su opulencia, y tanto, que apenas pocas ciudades de Europa la excedian. De la historia eclesiástica de ella no hablaré sino en los puntos que tienen conexion con la civil. A un sugeto desterrado lejos de su patria como yo me hallo, faltan los monumentos de esta parte de la historia: si acaso los adquiriere, me dedicaré á servir á mi nación aun en esto. Juzgo inútil el protestar al principio que contaré los sucesos como los hallo en los monumentos que se conservan en los archivos de aquella ciudad ó en los autores que entre los sabios son tenidos por eruditos. La libertad con que escribo es la de un historiador que no sigue partido. Este candor deseo en mis lectores, para que no desapruében lo que

IV.

estriba en sólidos fundamentos. Y si como es antigua costumbre de los poetas al principio de sus obras el invocar la Divinidad, lo fuera de los historiadores, con gran contento mio me volveria á Dios, que á Colon cuando buscaba por el Occidente la India Oriental, le deparó un Nuevo-Mundo en que su santo nombre fuera adorado, en espíritu y verdad, sino tambien con el mayor esplendor, y le pediria que dirijiera mi pluma, moderara mi estilo y me concediera terminar esta historia con felicidad. No me atrevo á impugnar lo que los autores refieren de maravilloso sucedido ántes y en la fundacion de Méjico; porque aunque sean cosas sin fundamento, forjadas por naciones supersticiosas, á la antigüedad se debe perdonar este defecto, como dice Tito Livio, hablando de Roma, porque todos los pueblos por máxima de política han tenido cuidado de mezclar en las historias de las fundaciones de sus ciudades muchas cosas divinas á las humanas, para hacerlas respetar como augustas y venerables. Me parece verosímil que los aztecas, nacion que fundó el reino de Méjico, se refugió en el lago en que está situada aquella ciudad, como en un baluarte, para defenderse de sus enemigos, y con el discurso de los años y bajo sus sabias leyes, habia llegado á tal opulencia, que arribando á ella los españoles no podian persuadirse á creer aun lo que veian con sus ojos.

LIBRO PRIMERO.

SUMARIO.

1º Situacion de Méjico y su opulencia.—2º Llegan allí los españoles, y son recibidos de Moctezuma como otros tantos dioses. Sospecha Cortés que este rey trata de matarlos, y lo prende: se suscita por esto un tumulto, que queriendo apaciguar Moctezuma, es herido de una pedrada y muere. Se substituyen otros reyes, y el último, Quauhtemoc, prende á Holguin.—3º Los españoles toman la ciudad de Méjico.—4º Quauhtemoc con la nobleza mejicana es llevado al palacio de Coyohuehuatzin; va Cortés allí con gran pompa, y procura saber dónde habian ocultado los tesoros.—5º Manda Cortés salir de la ciudad á los mejicanos: hace nuevas pesquisas de los tesoros: da tormento á Quauhtemoc, que sufre con heróica paciencia.—6º Cortés se esmera en honrar á Quauhtemoc: divide entre sus soldados y confederados los despojos de los mejicanos.—7º Cortés se retira á Coyohuacan: elegidos los ministros de policía, divide aquellas tierras entre sus soldados, lo que le acarrea el odio de muchos.—8º Destruye los ídolos de los mejicanos, y con ellos la mayor parte de sus monumentos.—9º De las entrañas del volcan de Popocatepetl hace sacar azufre.—10º Envía embajadores á Michoacan, de donde el hermano del rey va á felicitarlo.—11º El rey de Michoacan con gran cortejo sube á Méjico.—12º Manda Cortés reedificar á Méjico, y la divide entre los españoles y naturales.—13º Se suspende la restauracion de Méjico por las nuevas que llegan de que Garay iba á poblar á Pánuco. Cortés con un buen ejército conquista aquella provincia.—14º Obliga á los españoles á llevar á Méjico sus familias.—15º Prohibe á los mejicanos los sacrificios, establece fundicion de cañones, y abre el camino del mar del Sur.—16º El emperador Carlos V. destina á Tapia por gobernador del reino de Méjico.—17º El ayuntamiento envía á este sus procuradores, dándole parte de las razones por qué Cortés no obedecia.—18º Carlos V hace á Cortés gobernador y capitán general.—19º Concede privilegios á los soldados, y hace varias leyes.—20º Concede á Méjico escudo de armas, y firma el decreto de no enagenarla de la corona de Castilla.—21º Los soldados de Cortés se alborotan con los mandamientos del emperador: llega Garay á la costa, se le desbandan sus soldados, y se somete á Cortés.—22º Se instituye en Méjico el tribunal de cuentas, y á los padres franciscanos da Cortés el palacio de las aves de Moctezuma.—23º Los oficiales reales hacen malos informes de Cortés.—24º Determina este ir á castigar á Olid, que se le habia rebelado, á lo que se opone la ciudad; pero Cortés finge ir solamente á Goazacoalcos.—25º Envía al emperador con Soto varios regalos, provee al gobierno durante su ausencia, y se lleva á Quauhtemoc.—26º Sabidas por Cortés las turbulencias de Méjico, despacha á los dos oficiales reales que llevaba, y él parte para Irueras.

1. En un ameno y espacioso valle, en donde hacen remanso los manantiales que corren de las sierras de que Méjico está cercada, se forman muchos lagos: los dos mayores están situados en lo más profundo, y sus orillas notablemente hermoseaban mas de cincuenta ciudades; treinta leguas tenian de circunferencia, y estaban